



TCM
Ferroviarios y
Servicios Turísticos

**Sector Federal Ferroviario
y Servicios Turísticos**

- Cremonini -

www.tcmugt.es/ferroviarios

COMUNICADO Nº 20

19/02/2010

RECOGIDA DE RESIDUOS Y TABLAS SALARIALES DEL CONVENIO DE CREMONINI

Desde el pasado lunes algunos/as compañeros/as se están poniendo en contacto con **UGT** para manifestarnos su mal estar respecto a la decisión de la empresa de empezar a incorporar nuevas funciones al personal S.A.B., como es la recogida y clasificación de los residuos en clase turista.

UGT le ha manifestado a la empresa su desacuerdo con esta decisión unilateral, ya que dicha función no está contemplada en el Convenio Colectivo para el personal que regula sus relaciones laborales bajo el Convenio de WL. En todo caso, si la empresa se ve en la necesidad de modificar este u otro tipo de cuestiones por presiones de su cliente, siempre debe hacerlo arropada bajo el manto de la negociación colectiva.

Y es que los enfrentamientos internos que mantiene el sindicato mayoritario empiezan a aflorar a la superficie. **UGT** no va a tomar cartas en el asunto, creemos que no es nuestro cometido, pero no nos quedaremos impasibles si esos enfrentamientos comienzan a afectar de manera directa a los/as trabajadores/as y al buen desarrollo de las relaciones laborales.

La empresa comienza a utilizar la bicefalia del sindicato mayoritario en su provecho, argumentando la falta de interlocución y abriendo el camino para campar a sus anchas. Pero no debe olvidar que hay otros sindicatos dispuestos a trabajar por y para los/as trabajadores/as, mientras la mayoría se dedican a jugar a la silla musical, donde el último que reacciona queda eliminado.

No lo vamos a consentir, por lo cual emplazamos a la empresa a retomar los cauces de la negociación, donde entre todos/as podamos decidir qué se hace, cómo se hace y a cambio de qué, si fuera oportuno.

Por otra parte, el miércoles fue creada la **Comisión Paritaria del Convenio Colectivo de Cremonini**. En ella se firmaron las tablas salariales definitivas del año 2009, reflejándose las subidas pactadas en Convenio Colectivo conforme a explicamos en nuestro comunicado nº 5. Sin embargo, con posterioridad hemos detectado errores, por lo que estamos a la espera de que sean subsanados para proceder a su publicación. También estamos pendientes de la entrega por parte de la empresa de las tablas provisionales para el año 2010.

**HOY MÁS QUE NUNCA LUCHAMOS POR TU EMPLEO, POR
TUS DERECHOS... AFÍLIATE A UGT**

**U
G
T

I
N
F
O
R
M
A**